

3

PREFACIO AL LIBRO DE LEOPOLDO CASTEDO

14-05-96

El libro que el lector tiene en sus manos es una versión revisada y que publicara Leopoldo Castedo en 1983. Uno de los hechos más notables de la historiografía chilena es el éxito editorial de los veinte tomos de Historia de Chile del maestro Francisco Encina. Es un acontecimiento editorial que tiene pocos ejemplos en el mundo. Sin embargo, y como bien lo explica el propio Castedo, fue iniciativa de éste que convenció a don Francisco para que se hiciera un resumen de su monumental historia, resumen que fue algo más en tanto a la forma de abordar la historia de Encina, Castedo le incorporó el avance cultural y una gráfica notable. El esfuerzo que inicia el Castedo del 80 queda a la luz en este cuarto tomo, que conservando las características del resumen e intentarlo como él lo dice, respetar la visión que sobre ese período tuvo Encina, sobre el cual no escribió, pero sobre el cual fue en medida no menos importante un actor... al menos en su juventud. El libro que hoy ve a luz es una contribución notable a destruir en cierto modo los estereotipos que han existido en Chile sobre la República Parlamentaria.

Digamoslo de una vez, soy del campo de batalla de Concón y Placilla donde -por la fuerza- amén de una interpretación jurídica que

admitía distintos enfoques, se impuso el Parlamento sobre el Ejecutivo. Como se sabe, no se cambió un ápice de la Constitución que regía, era sólo una interpretación. El cambio que se produce sin embargo, no es sólo constitucional. En este período del 91 al 25, se genera también lo que podríamos indicar como el cambio de los clibajes del sistema político chileno. De 1891, los elementos configurativos del cuadro político estaban dados fundamentalmente por una visión de la institucionalidad de cómo combatir "la intervención electoral del Ejecutivo", cómo resolver la cuestión de las relaciones entre la Iglesia y el Estado y de cómo la sociedad civil imponía en cierto modo sus propias instituciones sobre la institucionalidad religiosa. Las leyes laicas, así denominadas, que se aprueban en el período de Santa María constituyen tal vez la culminación de un proceso en donde los elementos determinantes del acontecer político, de la ubicación política, de las combinaciones políticas, no estaban dados por la cuestión institucional y por la cuestión religiosa. No deja de ser notable, como nos recuerda Castedo en su libro, que para conseguir el apoyo conservador, Federico Errázuriz Echaurren, el hijo del cazurro Presidente de los 70 que llega al poder a la coalición liberal, le ofreciera en 1906 al Partido Conservador, el reconocimiento del matrimonio celebrado por la Iglesia, el cual sería inscrito automáticamente en el Registro Civil (Pgs.xx). Sin embargo, son los cambios que se generan en la sociedad chilena los que lentamente empiezan a configurar que el ordenamiento político se hace en torno a lo que, como en aquel entonces se denominaba, la cuestión social. Es aquí donde el trabajo de Castedo con su pluma maestra, y porque no decirlo, con su gráfica notable nos empieza casi de una manera imperceptible a señalar cómo las coaliciones gubernamentales, los ministerios que se suceden unos a otros, los entendimientos electorales, van dando origen desde aquellos temas de la cultura de

la sociedad chilena, cultura en un sentido amplio por cierto, hacia aquellos otros que son los que van a definir el cuadro político de 1920 en adelante.

Que duda cabe que Arturo Alessandri es tal vez aquel que simboliza mejor este cambio. El antibalmacedista, furibundo defensor de los fueros del Parlamento, es el que deviene después en el hombre que encarna la cuestión social, en el León de Tarapacá, que no solamente campea por los fueros del Poder Ejecutivo, sino también termina haciendo sus discursos en contra de "el Canalla Dorada" del Senado de la República, que era el que le negaba la mayoría.

Había por cierto, en los orígenes del 91, también algo que podría denominarse la cuestión social. Había una cierta visión que Castedo suscribe plenamente, en tanto el Presidente Balmaceda buscó con los excedentes extraordinarios que implicaba la renta del salitre, generar un plan extraordinario de Obras Públicas, de infraestructura para poder cimentar el desarrollo de Chile. Lo dice claramente Castedo: "al final del Siglo XIX el conflicto estaba claramente planteado, de una parte, por un Presidente, a mi juicio romántico y agresivo patriota, que trató de capitalizar la riqueza del salitre invirtiéndola en Obras Públicas y que pretendió, infructuosamente por desgracia, crear los mecanismos de infraestructura que habrían podido producir el milagro del primer país Ibeoramericano en tránsito del Tercer al Primer Mundo del desarrollo. De la otra, un parlamento consecuente con la tradición oligárquica de su estructura". Aquí hay claramente una disputa entre el poder presidencial y parlamentario, es la vieja discusión la de la "Fronda aristocrática" de Edwards que señala como siempre la aristocracia busca ejecutivos débiles para que haya un gobierno de fronda o como algunos dirían más modernamente, de los poderes fácticos. Un gobierno del grupo. Aceptemos que esta interpretación es una de las muchas que hay en el fondo del

conflicto, por cierto no es la única, pero aceptemos también que en aquellos años la disputa económica cruzaba el espectro político, pero que el rol que el Parlamento juega en el sentido de no aceptar impuestos, y por el contrario, derogar los existentes como muy bien aparece en el trabajo de Pollack (?). Allí aparece nítido que el sistema tributario chileno prácticamente desaparece con motivo del triunfo de Chile sobre Perú y Bolivia y a partir de ese momento nuestro sistema tributario descansa exclusivamente en el salitre. El Parlamento resuelve en consecuencia, a través de su preeminencia en las leyes, el que no es necesario mantener un sistema impositivo y que la riqueza del salitre debe destinarse fundamentalmente no a obras extraordinarias o de inversión, sino a financiar los gastos corrientes. Acá hay un punto de vista diametralmente distinto, pero que no adquiere la fuerza como para poder justificar la Guerra Civil, la Guerra Civil es tal vez el conjunto de muchas causas, una de las cuales puede estar aquí, pero en donde lo esencial es una concepción de gobierno, cómo se gobierna Chile a través de un grupo que por herencia, por sangre, por tradición expresándose en el Parlamento está en condiciones de orientar el desarrollo de Chile o un presidente elegido democráticamente, un ejecutivo fuerte que en el contrapeso natural del Parlamento es capaz de llevar a cabo su programa. Este es tal vez el origen mismo de la República Parlamentaria que en el fondo es la revancha de los Pipiolos sobre la Constitución Presidencialista del 33 que a través del Presidente Prieto impone Portales.

Finales del siglo XX

No deja de ser notable el párrafo final del prólogo de Leopoldo Castedo. Allí él hace un símil con la situación presente si bien reconociendo, por cierto que la índole de la disputa entre Parlamento y Presidente es muy distinta, en donde señala "que en el fondo resucita la vigencia de la situación creada por la República

Parlamentaria"... Hoy en Chile nos encontramos con un Parlamento que expresado particularmente en el Senado de la República no refleja la voluntad ciudadana. Efectivamente, una coalición gobernante que ganó en el plebiscito del 88, volvió a triunfar en la elección presidencial y parlamentaria del 89, en las municipales del 92 y nuevamente en las presidenciales y parlamentarias del 93, por márgenes que occilan entre un 58% y 62%, ha sido incapaz en todo este lapso de tener mayoría parlamentaria. No se trata de mayorías esporádicas, es una expresión permanente de la sociedad chilena, la cual sin embargo ha visto frustrada sus posibilidades de cambio en función de las denominadas "leyes de amarre" dejadas por la Constitución del 80. No es el caso por cierto, hacer una comparación entre finales del S. XIX y XX. Lo que sí no deja de ser notable es que así como ayer en Concón y Placilla se resolvió una forma de interpretación constitucional que implicó el predominio claro del Parlamento sobre el Presidente, hoy trás el largo interregno autoritario -o más claramente dictatorial- que deja como herencia una Constitución heredada también a partir de una situación de fuerza y que significa en consecuencia un enfrentamiento permanente entre un Presidente que intenta llevar a cabo un programa y un Parlamento que se opone al mismo. Sin duda alguna que hay un cuadro distinto, fenómenos distintos, pero en último término es el predominio de la visión parlamentaria lo que permite arrastrar las consecuencias de una definición de facto y por la fuerza y que llega más allá que la entronización democrática. En el caso de la República Parlamentaria, el juego Parlamento-Presidente comienza a hacer crisis trás 25 años de claro predominio parlamentario y de rotativas ministeriales. Es un período como lo demuestra Castedo, donde Chile progresa, donde la rotativa ministerial no afecta en absoluto la forma en que el país se desarrolla, los guarismos de su crecimiento están allí, los debates en el ámbito económico social son elevados como veremos más adelante. Sin embargo, es "la cuestión social que empieza a

emerger como el clibaje que va a ordenar ahora la vieja disputa entre izquierdas y derechas, entre conservadores y progresistas. No es tanto la forma en cada uno de ellos se relacionan con los poderes de la Iglesia, es ahora la forma como cada uno de ellos entiende la creciente irrupción de los sectores medios que ahora se enfrentan a una nueva realidad. Es Arturo Alessandri el que en Tarapacá encarna y capta esta nueva realidad. El no provoca una situación, como dice Iris en un panegírico que ahora nos suena un tanto siútico, declaraba: "fue el primero en sentir la proximidad del conflicto social y aún perteneciendo a la aristocracia, percibió las dolorosas vibraciones del ploretariado...", con finisimas antenas se sintió el temblor de la tierra que, ya socabada en sus básicos cimientos, amenazaba desquiciarse (Pg. 853). Como dice con gran claridad Castedo..."el régimen oligárquico mantuvo su vigencia incuestionable hasta la elección presidencial de 1920. La rebeldía contra una estratificación social abismante, y su secuela de sangientos episodios, forzaron con ritmo acelerado las mutaciones que transfirieron el poder de los residuos de la antigua aristocracia terrateniente, fortalecida y remozada con las nuevas promociones de hombres de empresa, muchos de ellos provenientes de una clase media advenediza, provinciana y eficiente, a la real mesocracia que la nueva Constitución pretendía encarnar en el espíritu de la letra" (pg. 948). Aquí lo que está señalando Castedo es que la Constitución del 25 fue el resultado, como él mismo lo dice, de una serie de mutaciones que se dan al interior de la sociedad chilena, y por cierto la inserción de Chile en el mundo (Primera Guerra mundial, caída del salitre como fuente fundamental de nuestras finanzas) y que en cierto modo implican el cómo Chile perdió su oportunidad histórica en el siglo pasado cuando todas la condiciones estaban dadas para poder generar un proceso de desarrollo que nos hubiere catepultado hacia otros niveles. No es paradójal, en consecuencia, que hacia 1911 el propio Encina en su inferioridad económica señala las causas de la

decadencia que está afrontando Chile, no es paradójal entonces que hacia 1900 la crisis moral, el famoso dictum de Enrique Mac-Iver permea buena parte de la discusión de la época; no es que en la República Parlamentaria no haya habido entonces voces preclaras que señalaban la necesidad que la aristocracia tuviere en cuenta no sólo la cuestión social, sino más importante la forma en que Chile era capaz de insertarse en un mundo y mantener un ritmo de desarrollo que ahora nos parece casi increíble que no se haya seguido. El Chile de 1900, dicen hoy los autores, es un Chile con un nivel de desarrollo similar al de Suecia. Qué ocurre en los 50 años siguientes para llegar a mediados del S. XX a un Chile con tan dispares niveles de crecimiento vis. a vis Suecia. En otras palabras, en la República Parlamentaria, en su avances y también porque decir en sus equivocaciones se puede encontrar las causas de ese "desarrollo frustrado" de Chile. Aquí es entonces donde se hace tan pertinente la lectura hoy de la República Parlamentaria con los ojos de finales del S.XX. Como se ha reiterado en diversas ocasiones, Chile tiene también ahora una oportunidad. Hace 100 años Chile tenía un sistema democrático consolidado, único tal vez en la región en su larga permanencia. Chile tenía una situación económica floreciente, finanzas públicas en orden gracias a la riqueza del salitre, un nivel de aceptación de las reglas del juego económico prácticamente no discutidas, los debates entre obreros y papeleros no tenían que ver con el "modelo" de desarrollo, sino más bien sobre la forma de abordar el tema de la convertibilidad monetaria. Chile tenía también un desarrollo incipiente de su industria nacional, la cual en aquellos años pedía una protección a lo sumo de un 10% sobre lo importado. Chile había sido capaz de pertrechar un ejercito victorioso que combatió a miles de kilómetros del centro de la capital (esa es tal vez la historia que queda por escribir, cuál fue la logística de la Guerra del Pacífico, cómo la economía chilena estuvo en condiciones de dotar de la infraestructura y los implementos necesarios para que ese

ejercito pudiese vencer a tan largas distancias). En otras palabras, Chile tenía las condiciones como muy bien lo ha demostrado en su opúsculo Anibal Pinto, para desarrollarse y crecer. La historia de Chile que entrega Encina termina en 1891. Con este "resumen" imaginario de Castedo respecto de lo que habría hecho Encina, tenemos los elementos para comprender cómo se frustró ese tipo de desarrollo, no obstante lo cual la República Parlamentaria cimentó las bases del civismo y de la estructura democrática de Chile; la República Parlamentaria generó, tal vez producto de la propia rotativa ministerial, la existencia de una administración pública eficiente que estuvo en condiciones de hacer funcionar a Chile no obstante dicha rotativa; la República Parlamentaria cimentó una tradición de debate público tremendamente elevado y la República Parlamentaria también fue capaz no obstante de no llevar a Chile al desarrollo, de establecer un sistema económico respetado y respetable. Cuando vemos todos estos elementos no podemos casi necesariamente vincularlo al Chile de finales del 20 y como es hoy importante y trascendente estudiar lo que ocurrió hace 100 años para no repetir sus errores, más importante para sacar las lecciones adecuadas. Por cuánto tiempo la fuerza que se impuso en Concón y Placilla pudo mantener el desarrollo al cual aspiraba el país; por cuánto tiempo lo que se generó en Concón y Placilla fue capaz de preservar el futuro de la sociedad chilena del cambio que era inevitable. Fue en Tarapacá donde el rugido de un león comenzó de una manera inexorable a modificar lo que se quiso mantener por la fuerza. Uno no puede menos que pensar y esperar que ahora no se siga manteniendo una institucionalidad rígida frente a una mayoría nacional que pide participación y ser escuchado en la institucionalidad del Estado. Es peligroso cuando algunos dicen que "la verdad no siempre está en las mayorías". No es que la mayoría tenga la verdad, es que la mayoría en democracia tiene derecho a generar su propio gobierno y su propio programa. Con respeto, por cierto, a la minoría. El

éxito de una misión técnica Courcelle Seneuil. Alberto Hirschmann, ese lúcido académico americano, en un dejo de ironía analiza en su libro *Journal towards progress*, el caso de Courcelle Seneuil. Aquí el economista francés, que a través de Blanco Encalada nuestro ministro en París, llega a Chile hacia 1861 y tiene sin duda un éxito de que pocas misiones de asistencia técnica hoy podrían soñar. Rápidamente sus ideas son aceptadas, deja acá un conjunto de discípulos y Courcelle Seneuil entonces, a través de sus discípulos pasa a expresarse a plenitud. En aquellos años el Partido Conservador, representado fundamentalmente como nos recuerda Castedo por Salvador Rodríguez, planteaba con mucho entusiasmo el libre mercado. En cierto modo, Courcelle Seneuil plantea la tesis de libre mercado ante lo que es el proceso de intervencionismo económico que se da bajo Rengifo, tanto en el Gobierno de Prieto como en el de Bulnes. Courcelle Seneuil escribiendo en la década de 1860 ataca ese proteccionismo, pero los frutos de su cátedra van a tener lugar mucho tiempo después. El viejo dictum de Kanes que los hombres prácticos son esclavos en el fondo tienen el pensamiento que es esclavo de algún economista difundo, no puede ser más real aquí. Era indispensable abrir las fronteras, no tener miedo a la competencia y que Chile en consecuencia estaría en condiciones de enfrentarse mejor. Por cierto, que esto combatido entre otros por gente como Encina que visualizaban que la apertura de los mercados debía hacerse con cuidado y protegiendo también a la industria nacional. El viejo debate que en cierto modo existe hoy. Pero que junto con ese debate estaba aquel otro, que abrir fronteras implicaba también consumir lo externo; abrir fronteras implicaba entonces también una crítica de carácter moral sobre el exceso de consumismo y allí esa crítica entroncaba entonces con la famosa conferencia de 1900 de Mac-Iver, a la cual ya nos referimos sobre la crisis moral. A ratos, ese debate es riminicente de mucho de lo que vemos hoy en el acontecer de finales de ~~siglo~~ siglo. En donde también cuando uno ve el

debate sobre Chile ingresando al Mercosur y la reacción de sectores agrícolas y la necesidad de plantear una apertura cuidadosa no indiscriminada, y la necesidad también de tener un acceso al consumo, pero sin ostentación y sin consumismo extraordinario. Y ese ha sido por cierto un debate permanente. Recordemos aquella famosa frase de aquella escritora inglesa que visita Chile hacia 1822 y en donde señala con indudable molestia que, porque algún fabricante hace toscas medias de lana las chilenas están obligadas a consumir aquello, y no poder usar las medias de seda que se pueden importar de Inglaterra.

En suma, digamos que este texto de Castedo que se une al de muchos otros con distintos enfoques y en donde la historiografía que hoy tenemos del S.XX de comienzos del 20 en la República Parlamentaria es abundante, allí están los textos de Villalobos y en particular ese tremendo aporte de Gonzalo Vial. Con enfoques distintos por cierto, pero que apuntan a reivindicar el elemento básico de ese período de la historia de Chile que lo aparta del estereotipo convencional como un período perdido. Por cierto que pudiéremos hacer alguna crítica a las orientaciones de desarrollo que Chile tuvo, pero que fue un período tremendamente enriquecedor por las razones que ya hemos señalado. Pero más importante, enriquecedor para estudiar ese período con los ojos y a la luz de las enseñanzas de hoy.

Agradecemos a Leopoldo Castedo el regalarnos con esta obra nueva que es una adaptación de la publicada el 83. Chile tiene mucho que agradecer a aquella falange extraordinaria de españoles que llegaron en el Winipeg el 39 en busca de una nueva patria ante la patria que ellos habían perdido. Ese barco preñado de intelectuales que fue sin duda un aporte a la cultura nacional, como ocurrió en tantos otros lugares: como en Argentina, Mexico con el inicio del Colegio de Mexico. Ese barco llevó también un joven

que luego de estar un tiempo en la Biblioteca Nacional, en la Sala América, fue recogido como él también lo cuenta, por Encina para colaborar con él. Castedo introduce en la historiografía chilena esa visión que sólo se da en sociedades con muchos siglos de cultura. Castedo introduce entonces el elemento cultural en el desarrollo de la historiografía. Es allí donde a mi juicio tenemos tanto que agradecer porque nos da un enfoque enriquecedor, desarrollo de un país no son sólo las fechas de las gestas épicas, militares o ciudadanas; no son sólo los guarismos del crecimiento económico puestos en boga por estos economistas econométricos que han cuantificado la historia y en buena hora. También lo es a través de sus libros, sus cuadros, su música, sus fotos, su escultura, en suma lo que Chile es capaz de dar en el fondo de su alma. Y aquí Chile tiene algo que ofrecer. Castedo entonces entra a mirar a Chile con ojos más amplios de aquel que fue capaz de criarse en la Península Ibérica y desde allí tener una visión más cosmopolita del mundo. El Chile aislado y semi colonial que está en un rincón del mundo pasa a ser visto con ojos de aquel que tiene por educación y por cultura una visión más amplia. Ese aporte de Castedo, del cual por cierto tal vez él no esté conciente, es lo que tenemos que agradecer. Castedo, al hacer el resumen de los tres tomos de Encina, a través de sus fotos y grabados, es capaz de hacer un aporte de un otro Chile que empieza a emerger con fuerza ante nosotros. Y aquí en este texto, en estos cuadros empieza a surgir entonces el Chile más real y más verdadero. Cuantas veces una foto o un grabado no describe mejor que mil palabras una determinada realidad.

Uno de los primeros libros de historia que cayó en mis manos fue el de Henry William ? que en su historia de la humanidad nos traza en poco más de 400 páginas la evolución de nuestra historia humana. Allí él señala "de qué sirve un libro de historia sino tiene grabados". Y explica el por qué es tan importante en su libro son

los dibujos. Hoy sabemos porque es tan importante que en este texto de Castedo estén los dibujos, las caricaturas, las fotografías, empiece a surgir con fuerza el Chile real. Agradecemos entonces esta contribución de Castedo al conocimiento del Chile de ayer. Y agradecemoslo aún más porque lo hace con una visión propia de su cultura enciclopédica, pero también la de un ciudadano enraizado en esta tierra que lo acogió y a la cual le dedica en esta historia también sus aprehensiones sobre el futuro de finales del S.XX. Estudió entonces los finales del S.XIX, a partir de ese estudio señala también con fuerza el cómo abordamos ahora el S.XX para no repetir los errores del S.XIX. Gracias a Castedo por esta demostración de conocimiento histórico, de erudición, pero más importante, de percepción ciudadana sobre cómo la historia de ayer nos enseña y nos ilumina las tareas de hoy.